



Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

DTA-2086

Leticia (Amazonas), 28 de diciembre de 2021

Señor
MANUEL ÁLVARO MORENO RAMÍREZ
Carrera 11B frente al Hotel Las Palmas, detrás de la Cárcel
Celular 3125527365
Ciudad

Asunto: Citación Notificación personal Resolución DTA No. 1774 del 23/12/2021.

Cordial saludo.

Comendidamente se solicita presentarse en las oficinas de CORPOAMAZONIA, ubicada en la Carrera 11 No. 12-45 Barrio Victoria Regia de la ciudad de Leticia, dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo del presente oficio, con el fin de ser notificado de la Resolución DTA No. 1774 del 23 de diciembre de 2021, *"Por medio de la cual se falla en Primera Instancia el Proceso Administrativo Sancionatorio Ambiental con Código PS-06-91-001-CVR-006-2020, adelantado en contra de los señores MANUEL ÁLVARO MORENO RAMÍREZ, identificado con C.C. No. 15.878.646 de Leticia – Amazonas y del señor MILTÓN ADELMO ZAMORA SARMIENTO, identificado con C.C. No. 80.463.126 de Vergara - Cundinamarca, y se toman otras determinaciones."*

De no ser posible la notificación personal se procederá a hacer la notificación por aviso que será remitida a la dirección y/o correo electrónico que reposa en el expediente, el cual tendrá la misma validez legal, de acuerdo con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

Atentamente,

LUZ AMPARÓ BENINCORE PRADA
Secretaria Ejecutiva
Dirección Territorial Amazonas
CORPOAMAZONIA

Con copia al Expediente: PS-06-91-001-CVR-006-2020.